

DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 52

Ejercicio: 2021

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 07/06/21

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 2 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-3248/2020

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA VIDEOCONFERENCIAS.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 057 / 2021 de fecha 27 de mayo de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SIPEX INSTALACIONES S.R.L.

CUIT: 30715276441

Domicilio: Av. CONGRESO 2277 CABA

Teléfono: 3528-2504/1135282504

Fax:

E-Mail: walter.almeira@sipex.com.ar

| RENLÓN            | ITEM | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION  | Costo Unitario | Costo Total   |
|-------------------|------|----------|---------------|--|----------------|---------------|
| 1                 | 1    | 2        | Unidad        | CÁMARA UHD. Marca: Polycom Studio.                                       | u\$s1.179,12   | u\$s2.358,24  |
| 1                 | 2    | 2        | Unidad        | MICRÓFONO DE EXPANSIÓN. Marca: Polycom Studio.                           | u\$s293,65     | u\$s587,30    |
| SUBTOTAL RENGLON: |      |          |               |  | 1              | u\$s 2.945,54 |
| 3                 | 1    | 6        | Unidad        | ADAPTADOR INALÁMBRICO HDMI. Marca: Microsoft - wireless dysplay adapter. | u\$s92,62      | u\$s555,72    |

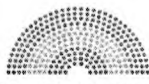
SON DOLARES TRES MIL QUINIENTOS UN CON 26/100 CTVOS.

TOTAL: u\$s 3.501,26

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

**ORDEN DE COMPRA**

**LUGAR DE ENTREGA**

Coordinar oportunamente con la Dirección Sistemas Electrónicos al teléfono 6075-2442, correo electrónico: ealegre@hcdn.gob.ar, sita en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Piso 4 - Oficina 435 del Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (90) días Corridos

NOVENTA (90) días corridos contados a partir de la fecha de suscripción y del retiro formal de la Orden de Compra.

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

El importe de la garantía deberá consignarse en moneda nacional y su importe se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior a la fecha de constitución de la garantía.

**ANTICIPO FINANCIERO**

Se deberá integrar una contragarantía equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) del monto recibido como adelanto mediante la presentación de una póliza de seguro de caución certificada por escribano público.

**IMPUTACION**

4.3.5.0 y 2.9.6.0

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

Se prevé un anticipo financiero de hasta el DIEZ POR CIENTO (10%) del total de la Orden de Compra, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del PBCP. En caso de hacer uso del mismo deberá presentarse la correspondiente contragarantía por el monto anticipado. El saldo a facturar se verá habilitado una vez cumplida la entrega de la totalidad de los renglones.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Cotización en moneda extranjera y pago en moneda nacional:

El monto del desembolso para el pago correspondiente se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de librar la orden de pago.

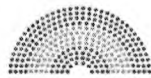
Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida

*Amador*

MARTÍN LÓPEZ  
SUPERINTENDENTE DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar
- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: dhst@hcdn.gob.ar

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 16/06/2021

FIRMA Jacqueline Demord

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

SIPLEX INSTALACIONES S.R.L.

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN